



-2024-1219

43086-2024

Manizales, viernes 05 de julio de 2024

Señor

ANONIMO

sin direccion

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 43086-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Se solicita a la inspeccion que compete sea citado el propietario de la vivienda en la direccion Carrera 35 a 99 - 130 llamado CARLOS detras del bar capri la enea , el cual le arrendo a una familia , la cual monto un establecimiento de comercio al interior de la vivienda sin permiso alguno , este local esta generado perjuicios con malos olores , humo y riesgo con el mal manejo del gas , ademas tienen varios gatos y perros en malas condiciones higienicas agravando el problema , se hablo con el dueño del inmueble pero no dio solucion alguna.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Inspección Once Urbana de Policía, adscrita a la Secretaria del Interior, ubicada en la Carrera 20 71-08 Sede Comunal Alta Suiza Piso 2, Teléfono 3217079664, informa que avoca conocimiento de la solicitud y se radica la queja en el sistema SISPAZ de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Manizales bajo el número 2024-10479. Se cita a audiencia en virtud a lo dispuesto en el Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 programada según disponibilidad de agenda del Despacho. Se indica que la respuesta sera publicada en la pagina web de la Alcaldia de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

Proyectó respuesta:

PABLO CESAR HERRERA RAMIREZ

Inspección Once De Policía

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales